Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA ÚNICA	Código	FBS 004
	Versión	05
	Fecha	08-05-2018

El Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única, procede a la revisión de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CV 2222 DE 2023.**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	BOUTIQUE PRO AUDIO SAS		
IDENTIFICACION	NIT 901052401-1		
OBJETO	Adquisición del licenciamiento del software Pro-Tools Studio para el Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 63-46-101004031 Anexo 0 Expedida el 13-02-2023		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.843.300	09/02/2023	17/03/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$2.843.300	09/02/2023	17/03/2023

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 14/02/2023 la validez de la póliza en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

ALEJANDRO HOYOS MONTOYA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Proyectó: JUAN CAMILO AGUILAR MONTOYA